RESOLUCIÓN Nº 195/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS SIGUIENTES EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 30 de Abril de 2010.-

VISTO: Las ofertas presentadas para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID Nº 187.102 según Memorando del Comité Evaluador de fecha 15/04/10; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por El TOTAL, realizada en fecha 09/04/10 para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID Nº 187.102, para el Ejercicio Fiscal año 2.010 y que fue adjudicada a las siguientes casas comerciales;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de Abril de 2010;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa "**CASA EL ESTUDIANTE**" para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID Nº 187.102, Lote 1, por valor de **Gs. 15.146.000** (Quince millones ciento cuarenta y seis mil guaraníes), para Sede Coronel Oviedo - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"LIBRERÍA EL COLEGIO"** para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID Nº 187.102, Lote 2, por valor de **Gs. 3.742.500** (Tres millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos guaraníes), para la Filial de Caaguazú - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"LIBRERÍA EL COLEGIO"** para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID Nº 187.102, Lote 3, por valor de **Gs. 1.975.000** (Un millón novecientos setenta y cinco mil guaraníes), para la Filial de Juan Manuel Frutos – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 4º ADJUDICAR a la Empresa "**LIBRERÍA EL COLEGIO**" para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID Nº 187. 102, Lote 4, por valor de **Gs. 1.975.000** (Un millón novecientos setenta y cinco mil guaraníes), para la Filial de Choré – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 5º ADJUDICAR a la Empresa "**LIBRERÍA EL COLEGIO**" para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID Nº 187.102, Lote 5, por valor de **Gs. 3.087.500** (Tres millones ochenta y siete mil quinientos guaraníes), para la Filial de Santa Rosa del Aguaray – Facultad Ciencias de la Producción

Art. 6º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido. Archivar.-

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@

M.v. Jaime Torales Kennedy
Decano